

Aviso de Convocatoria Pública

Convocatoria Pública N° 01- 2019/ Núcleo Ejecutor Central Morrope

El Núcleo Ejecutor Central - NEC **Morrope**, requiere realizar la preselección de personas naturales para el cargo de **Yachachiq** de proyectos productivos que se ejecutan en el distrito de MORROPE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento LAMBAYEQUE, según el perfil siguiente:

Perfil del Yachachiq según las bases de convocatoria.

El Yachachiq es un campesino o campesina que sabe y enseña; es un talento local, un líder (líderesa) tecnológico(a) o técnico agropecuario, reconocido en la comunidad, que radica en la zona del proyecto, cuya función específica es brindar la capacitación y asistencia técnica a los usuarios del proyecto.

- a) Tener conocimiento y experiencia específica en tecnologías productivas locales.
- b) Conocer la metodología de capacitación de campesino a campesino.
- c) Manejar las tecnologías productivas relacionadas con el proyecto.
- d) Dominar el idioma nativo predominante en el ámbito del proyecto.
- e) Ser de la zona del proyecto o de ámbitos cercanos a la zona de localización del proyecto, excepto casos excepcionales, lo cual será coordinado entre el NEC y el jefe de la Unidad Territorial.

Los interesados pueden presentar su **Ficha de Postulante de acuerdo a lo indicado en el Anexo adjunto al presente**, según el siguiente cronograma:

Actividades	Fecha inicio	Hora Inicio	Fecha de cierre	Hora de cierre
Publicación de la convocatoria	05/08/2019	10:00 hrs		
Recepción de documentos	06/08/2019	09:00 hrs	12/08/2019	17:00 hrs.
Evaluación curricular	13/08/2019	09:00 hrs.	14/08/2019	16:00 hrs.
Taller informativo dirigido a los postulantes	15/08/2019	09:30 hrs.	15/08/2019	13:00 hrs.
Entrevista personal	15/08/2019	14:00 hrs.	15/08/2019	17:00 hrs.
Publicación de resultados	15/08/2019	19:00 hrs.		

La **Ficha de Postulante** con la documentación sustentatoria, incluyendo copia de DNI, debe presentarse en sobre cerrado rotulado a nombre del NEC MORROPE, en la Municipalidad Distrital de Morrope ubicada en Calle Bolognesi N°402- Morrope. El taller informativo, evaluación curricular y entrevista personal se realizará en la sede de la Municipalidad Distrital de MORROPE en la fecha indicada.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 965017193 – (074) 227048 o a las direcciones electrónicas: melissita1085@gmail.com; echuquimango@foncodes.gob.pe.

1 Evaluación y preselección de postulantes

- a) **Todos los postulantes participan en un taller informativo y entrevista personal.**
- b) El taller informativo se desarrollará en la sede de la Municipalidad Distrital de Morrope ubicada en Calle Bolognesi N°402 – Morrope donde se localizan los proyectos a cargo del Núcleo Ejecutor Central (NEC) Morrope. Comprende dos momentos, el primero, es un proceso informativo donde se da a conocer los objetivos y resultados esperados de los proyectos y un segundo momento, de evaluación de conocimientos y habilidades de los postulantes.

2 Evaluación de los postulantes

Para obtener el puntaje final de la evaluación de los postulantes se consideran los puntajes de la evaluación curricular y entrevista personal según se detalla en la Ficha de Evaluación de los postulantes para el cargo de **Yachachiq**.

El Comité de Calificación consolida el resultado final mediante la sumatoria del puntaje obtenido en la **evaluación curricular** y **entrevista personal**, lo cual debe constar en el Acta Final de Resultados suscrita por los integrantes del Comité de Calificación.

Murphy

Am. L. H. 2

Rovinsky

Ficha de Postulante (hoja de vida) para el cargo de Yachachiq

A. Datos personales

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
Lugar de Nacimiento		
Fecha de Nacimiento (día/mes/año)		
Nacionalidad		
N° de DNI		
Domicilio Legal (Avenida/Jirón/Calle)		
Distrito		
Provincia		
Departamento		
Teléfono	Celular	
Correo Electrónico		

B. Capacitación especializada (Últimos 5 años)

N°	Centro de capacitación	Especialidad	Periodo de capacitación (día/mes/año a día/mes/año)
	(Utilizar el número de filas necesario)		

C. Experiencia específica (sustentada con la constancia emitida por una autoridad local o institución)

N°	Tecnología productiva (ver Términos de Referencia del Yachachiq o Asistente de Emprendimientos Rurales Inclusivos)	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Duración en el cargo
	(Utilizar el número de filas necesario)				

D. Referencias personales

N°	Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa	Cargo	Teléfonos
	(Utilizar número de filas necesario)			

E. Declaración Jurada

		Cumple	No cumple
a)	No estar impedido para contratar con el Estado.		
b)	No estar en el Registro de la Base de Datos de FONCODES		
c)	Gozar de buena salud		

El que suscribe declara bajo juramento la veracidad y autenticidad de toda la información y/o documentación presentada, y de ser necesario, autorizo su verificación e investigación. De ser contratado, y verificarse que la información y/o documentación presentada es falsa, acepto expresamente la resolución automática del contrato, sin perjuicio del inicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

Firma del postulante

Nombres y Apellidos	
DNI	

Huancayo

[Firma]

[Firma]

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL YACHACHIQ

1.1. Objeto

Establecer el perfil, las características y condiciones para la contratación del yachachiq¹

1.2. Perfil del Yachachiq

El Yachachiq es un campesino o campesina que sabe y enseña; es un talento local, un líder (lideresa) tecnológico(a) o técnico agropecuario, reconocido en la comunidad, que radica en la zona del proyecto, cuya función específica es brindar la capacitación y asistencia técnica a los usuarios del proyecto.

- a) Tener conocimiento y experiencia específica en tecnologías productivas locales.
- b) Conocer la metodología de capacitación de campesino a campesino.
- c) Manejar las tecnologías productivas relacionadas con el proyecto.
- d) Dominar el idioma nativo predominante en el ámbito del proyecto.
- e) Ser de la zona del proyecto o de ámbitos cercanos a la zona de localización del proyecto, excepto casos excepcionales, lo cual será coordinado entre el NEC y el Jefe de la Unidad Territorial.

1.3. Funciones del Yachachiq

- a) Encargado de la capacitación y asistencia técnica de campesino a campesino, lo que se realiza de manera individualizada en el predio de los usuarios del proyecto.
- b) Contribuye a fortalecer y consolidar los sistemas de producción familiar a través de un conjunto de innovaciones tecnológicas productivas, tales como:
 - Pequeña infraestructura de riego tecnificado a nivel familiar.
 - Producción y manejo de abonos orgánicos.
 - Módulo de hortalizas a campo abierto y en pequeños invernaderos.
 - Cultivo de pastos asociados (gramíneos y leguminosos).
 - Manejo de crías de animales menores (cuyes y aves).
 - Mejora de cultivos andinos (granos y tubérculos).
 - Engorde de ganado vacuno para comercialización en mercados locales.
 - Otras tecnologías de acuerdo a la zona de intervención (sierra y selva).
- c) Apoyar al Coordinador del NEC en la promoción de concursos según el expediente técnico aprobado.
- d) Apoyar al Coordinador del NEC en la identificación de productos (bienes y servicios) con potencial de mercado; así como la organización de grupos de hogares interesados en desarrollar emprendimientos rurales.
- e) Reportar al Coordinador del NEC sobre el avance y problemas que se presenten en la ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica y de inclusión financiera.
- f) Verificar la adecuada implementación de tecnologías productivas por parte de los usuarios del proyecto.
- g) Apoyar al NEC y Coordinador del NEC en la elaboración de informes de avance físico y financiero del proyecto.
- h) Realizar actividades de inclusión financiera contenidas en el expediente técnico del proyecto, en coordinación con el facilitador financiero y la Unidad Territorial de FONCODES.
- i) Apoyar en la conducción de los grupos para educación financiera, conformadas y activas en el Núcleo Ejecutor.
- j) Reforzar conocimientos y prácticas de educación financiera en los grupos de educación financiera.
- k) Acompañar a los usuarios del grupo de educación financiera en el proceso de asistencia técnica, como es el uso de la tarjeta de débito, lectura de comprobantes de transacción financiera, información de productos financieros y otros.

¹ A partir del presente, queda sin efecto, la denominación de "yachachiq productivo" y "yachachiq financiero". El Yachachiq, contratado por el NEC, cumplirá funciones que anteriormente se asignaban al yachachiq productivo y "yachachiq financiero".

- l) Apoyar en la identificación de nuevos líderes financieros que coadyuvarán al propósito de difusión y propagación de conocimientos de educación financiera.
- i) Otras acciones relacionadas al proyecto, acordadas con el Coordinador del NEC, el facilitador financiero y la respectiva Unidad Territorial, para el logro de los objetivos del proyecto.

1.4. Condiciones del servicio

- a) El servicio se realizará de acuerdo a las características señaladas en su contrato de locación de servicios y términos de referencia.
- b) El Yachachiq deberá residir en la zona de prestación del servicio.
- c) El Yachachiq deberá guardar absoluta reserva de toda información a la que tenga acceso, en virtud de los servicios que presta.

1.5. Forma de pago y conformidad del servicio

Se efectuará conforme al procedimiento siguiente:

El pago de los honorarios será en forma mensual con la conformidad del Coordinador del NEC, de acuerdo a la normatividad aprobada por FONCODES.

2 INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

- a) Los postulantes presentarán la Ficha de Postulante adjuntando copia simple de la documentación que acredite la información consignada en la misma.
- b) Todos los interesados que presenten su Ficha de Postulante, participarán en un taller informativo y entrevista personal según el cronograma de la convocatoria.

2.1 Requisitos generales para los postulantes

- a) Presentar la Ficha de Postulante documentada. Puede ser llenada con letra imprenta a mano (legible).
- b) No estar impedido para contratar con el Estado.
- d) Residir en la zona del proyecto, mientras dure la vigencia de su contrato.
- e) Conocer el idioma nativo y la cultura predominante del ámbito de intervención y tener un alto compromiso para el logro de los objetivos de los proyectos.
- f) No estar en la base de datos de agentes observados por FONCODES.
- g) Copia simple del RUC. Se presenta al NEC solo en caso sea contratado, luego de concluido el proceso de convocatoria pública.

Murphy

Ronac

Ronac